



MENDOZA, **30 JUL 2015**

VISTO:

El EXP-FOD: N° 5743/2015, mediante el cual, la señorita Romina CASTRO GENNERO solicita se le reconozcan por equivalencia asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional Andrés Bello, en la ciudad de Santiago CHILE, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2/8 señorita Romina CASTRO GENNERO presenta la documentación correspondiente, por lo que a fs. 9/10 Secretaría Académica informa las equivalencias de asignaturas de dichas institución con nuestra Facultad

Por ello y en uso de sus atribuciones y conforme con lo aprobado en su sesión de fecha 14 de abril de 2015.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el otorgamiento a la alumna Romina CASTRO GENNERO, las equivalencias de las siguientes asignaturas: en forma total a Microbiología, Parasitología e Inmunología, Anatomía y Fisiología Patológica General y Especial y a Epistemología y Metodología de la Investigación Científica, todas de 2do. año de la Carrera de Odontología, y equivalencia parcial a la asignatura Embriología e Histología General y Especial de 1er. Año de dicha Carrera, debiendo en este caso cursar y aprobar Histología y Embriología Dentofacial.

ARTICULO 2º No se le otorga la equivalencia en las asignaturas siguientes: Anatomía Normal General y Especial, Bioquímica General y Estomatológica, Biofísica, Fisiología e Introducción a la Clínica General y Estomatológica; debiendo cursarlas y aprobarlas en su totalidad.

ARTICULO 3º.- La señorita CASTRO GENNERO, deberá ajustarse al Plan de Estudios actual en el momento de su inscripción, por lo que deberá cursar y aprobar lo que corresponda, según lo establecido en el Plan de Estudios 2014 que rige actualmente

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad.-

F.O.
db .

RESOLUCION N° **119**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA